



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **13 de junio de 2023**

VISTO el Expediente N° E - 38743 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita el service para el vehículo oficial Ford Ranger dominio AF-771-QF, perteneciente a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial.

Que en este sentido, se inició el procedimiento de Compra Directa por Adjudicación Simple, contemplando que la misma no supera el 5% de jurisdiccional.

Que en dicho contexto, se presentó un (1) único oferente, siendo la siguiente firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC C.U.I.T. N° 30-51862682-1, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 por un total de PESOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$70.880,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 68/23 a favor de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC C.U.I.T. N° 30-51862682-1, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 por un total de PESOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$70.880,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y sus modificatorias N° 2681/22 y N° 1464/23.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria por Decreto N° 565/23, y Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, Punto B, Adjudicación Simple.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 - Anexo I, N° 188/23 y su modificatoria por Decreto N° 565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa por adjudicación simple N° 68/23 RAF-1116, que tramita el service para el vehículo oficial Ford Ranger dominio AF-771-QF, perteneciente a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, a favor de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC C.U.I.T. N° 30-51862682-1, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 por un total de PESOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$70.880,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
C.E.A.

Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario Flota Vehicular

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR**

...//2

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a los agentes responsables de administrar financieramente el Fondo Permanente de Gastos para la Flota Vehicular TDF, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.F.V. N° **74** /23.

G.T.F.
C.E.A.

Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario Flota Vehicular